



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 403 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 DIC 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 15 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Jaime Deyvi Marín Cachay; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 060-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 01 de diciembre de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Elizabet Martínez Espinoza; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato N° 418-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 06 de diciembre de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Juan Carlos Lucana Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 418-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 06 de diciembre de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Anita Mercedes Caro Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería.

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Cirujano Dentista, Licenciada en Enfermería, Licenciada en Administración de Empresas y Licenciada en Turismo y Hostelería a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jaime Deyvi Marín Cachay





Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 403 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elizabet Martinez Espinoza

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al Bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Carlos Lucana Salazar

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anita Mercedes Caro Tuesta

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Dr. Poligarpio Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)